



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., 06 de Junio de 2023.

Doctor

MIGUEL ÁNGEL PINTO

Primer Vicepresidente del Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO.

Secretario General del Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

Asunto: Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 031 de 2022 Senado.**

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 031 de 2022 Senado:** *"Por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que padecen cáncer"* al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, teniendo de presente que la iniciativa legislativa establece disposiciones relacionadas con el Plan de Desarrollo de los entes territoriales del orden departamental y teniendo de presente que mi conyugue desempeña funciones como diputado en una Asamblea Departamental.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

Laura Ester Fortich Sánchez.

H. Senadora de la República.

6 JUNIO 2023